

Año por la Memoria, la Verdad y la Justicia. NUNCA MAS - 1976-2026

Salta, 05 MAR. 2026

RES. H N°

0135-26-

EXP 170/25 – HUM - UNSa

VISTO:

La Res. H N° 0603/25 mediante la cual se aprueba el Proyecto de Tesis del alumno de la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, Plan 2005, **JESUS JAVIER POELSTRA, LU N° 716.400, DNI N° 39.005.387;** y

CONSIDERANDO:

Que por Res. H N° 1686/25, se designa a los miembros del Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación del trabajo de tesis, el cual se reordena mediante Res. H N° 2093/25;

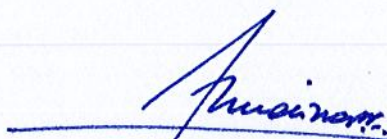
Que los miembros del Tribunal, integrados por: Prof. Hugo Eduardo MORALES, Prof. Silvia Yolanda CASTILLO y Leonardo Gabriel SOSA, aprueban el trabajo y establecen que la defensa oral se llevará a cabo el día jueves 26 de marzo del año 2026 a hs.16,00;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

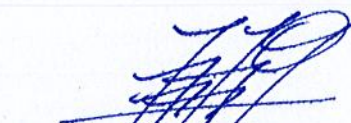
**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- ESTABLECER que los miembros del Tribunal dispuesto por Res. H. N° 2093/25, deberán constituirse en la Facultad de Humanidades, el día jueves 26 de marzo del año 2026 a hs.16,00, a los efectos de evaluar la defensa oral y proceder a la calificación final del trabajo de tesis: **"INSERCIÓN LABORAL DE ESTUDIANTES DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES"**, del alumno **JESUS JAVIER POELSTRA, LU N° 716.400, DNI N° 39.005.387**, de la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, Plan 2005.

ARTICULO 2°.- NOTIFICAR a los miembros del Tribunal y comunicar al alumno interesado, Directora y Codirector de Tesis, Escuela de Ciencias de la Comunicación, Dirección de Alumnos y Boletín Oficial.
LR/lj


Dr. FEDERICO MEDINA
SECRETARIO DE INVESTIGACIÓN
Y POSGRADO
Facultad de Humanidades - UNSa




Dra. MARIA MERCEDES QUIÑONEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa